H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

10 DE NOVIEMBRE DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA CLELIA TOLEDO BERNAL

PRESIDENTA

DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

SECRETARIO

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 15:10

Hora de finalización: 15:18

Asistencias: 5

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

1 Lectura y aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:

Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal. 10 de noviembre del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. Diputado Luis Alberto. Puede usted ayudarnos, Diputada.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Claro que sí. Estamos presentes los cinco Diputados que integramos la Diputación Permanente.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

Sesión extraordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 10 de noviembre del…

El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Diputada ¿Podemos solicitar que se obvie la lectura del orden del día, Diputada Presidenta?

La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:

Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta del Diputado Luis Alberto Sosa, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

La Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, convoca:

ÚNICO.- A las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos sesenta y cinco fracción primera de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca, fracción primera del artículo cincuenta y seis de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca y ochenta y siete del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, al séptimo

herido extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, que se efectuará el día 13 de noviembre del año dos mil veintitrés a las once horas, en el que se tratará los siguientes asuntos.

Sesión correspondiente al séptimo periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca

1. Acuerdo parlamentario de la junta de coordinación política.

2. Elección de las Diputadas y Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca durante el tercer año de ejercicio constitucional.

3. Toma de protesta de las Diputadas y Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca durante el tercer año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:

Gracias Diputada Secretaria. Está a consideración de la Diputación Permanente el contenido de la convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse la convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada la convocatoria. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con el punto del orden del día, se cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Sexagésima

Quinta Legislatura a las once horas para el próximo día 13 de noviembre del año en curso, a sesión apertura de séptimo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

ACTA DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
CLELIA TOLEDO BERNAL

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las quince horas con diez minutos del día viernes diez de noviembre del año dos mil veintitrés, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados que integran la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente para el Segundo Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, de forma virtual. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Clelia Toledo Bernal, Presidenta; Liz Hernández Matus, Vicepresidenta; Luis Alberto Sosa Castillo, Secretario; Víctor Raúl Hernández López, Secretario y María Luisa Matus Fuentes, Secretaria. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión**.- - - - - - - - - - - -Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, la Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose con mayoría a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día,

solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. 1**. Lectura y aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el único punto del mismo**.- -**ÚNICO PUNTO**.- - - - - - - - - - - - - - - -A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar lectura a la Convocatoria al Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que a la letra dice: **LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. CONVOCA: ÚNICO**. – A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; fracción I del artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día 13 de noviembre del año 2023, a las 11:00 horas, en el que se tratará los siguientes asuntos: **SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SÉPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**. 1. Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política. 2. Elección de las Diputadas y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 3. Toma de protesta de las Diputadas y los Diputados integrantes la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ÚNICO**. Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca: el cual, se pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido de la Convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse la Convocatoria, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando

la mano (las Diputadas y los Diputados levantan la mano). Por lo que **se declara aprobada la Convocatoria y se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca**.- -Habiéndose dado cuenta con el único punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura, a las once horas, para el próximo día trece de noviembre del año en curso; a la Sesión de Apertura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. Se levanta la sesión siendo las quince horas con dieciocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- -.

CLELIA TOLEDO BERNAL
DIPUTADA PRESIDENTA

LIZ HERNÁNDEZ MATUS
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIPUTADO SECRETARIO

MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA SECRETARIA

“2023, Año de la Interculturalidad”.